



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PROMISCO MUNICIPAL GIRÓN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 86

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/09/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 89 003 2013 00567 00	Verbal Sumario	JACKELINE AFANADOR MENDEZ	OSCAR FERNANDO VESGA CASTELLANOS	Auto Ordena Pago de Título -Ver	07/09/2020	1	132
68307 40 89 003 2019 00226 00	Tutelas	NEIDA HERMINIA GRANADOS	SALUD VIDA EPS	Auto de Trámite INEJECUCIÓN SANCIÓN	07/09/2020		
68307 40 89 003 2020 00137 00	Tutelas	ANA FRANCISCA SANABRIA	NUEVA EPS	Auto de Impugnación de Tutela	07/09/2020		
68307 40 89 003 2020 00139 00	Tutelas	VICTORIANO GALVIS MARTINEZ	MUNICIPIO DE GIRON	Sentencia de Primera Instancia de Tutela AUTO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020	07/09/2020		
68307 40 89 003 2020 00140 00	Tutelas	MONICA MILENA LOZANO SILVA	MEDIMAS EPS	Sentencia de Primera Instancia de Tutela	07/09/2020		
68307 40 89 003 2020 00141 00	Tutelas	ROMAN ALEXANDER ARIZA GUIZA	NAYIBE FLANTERMNSY HERNANDEZ- REPRESENTANTE LEGAL DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES 5 PRIMERA ETAPA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela	07/09/2020		
68307 40 89 003 2020 00153 00	Tutelas	ROSALBA CARDENAS BALLESTEROS	FARMACIA ETICOS SERRANO GOMEZ	Auto Admite y Avoca Tutela AUTO DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020	07/09/2020		
68307 40 89 003 2020 00158 00	Tutelas	PAOLA ANDREA CABEZA MARTINEZ	COMEVA E.P.S	Auto Admite y Avoca Tutela	07/09/2020		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LEYDI YOHANNA SOLER MARTINEZ
SECRETARIO